

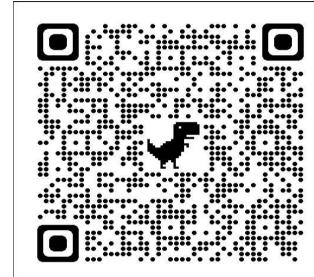


CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 5 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
1999E5-0379	05001320700019960266001	Notificación por estado N° 178 del 22/09/2022 del auto 1689 del 08 de agosto de 2023 mediante el cual el juzgado 5° de EPMS de Medellín DECRETA EXTINCIÓN DE LA PENA a JHON JAIRO CORREA MARIN. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 27/09/2023 (Valentina Nohavá).	21/09/2023	22/09/2023	27/09/2023

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO